



DIPUTADOS APROBARÁN PROCESO PARA INTEGRAR COMITÉ DE EVALUACIÓN



La Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados acordó que en la sesión ordinaria de este martes se votará el procedimiento para la elección de los integrantes del comité de evaluación de los candidatos a jueces, magistrados y ministros.

El presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, dijo que este lunes se pondrá en contacto con el senador Adán Augusto López, su homólogo del Senado, para acordar sobre los perfiles que integrarán el comité, más que sobre qué cámara propondrá tres candidatos y cuál dos, pues el comité estará integrado por cinco personas.



“Eso probablemente mañana lo vayamos a deliberar, a discutir y en su caso aprobar, si logramos hoy, ponernos de acuerdo con los cinco perfiles. Tres mujeres y dos hombres”, dijo el también líder de Morena en la Cámara de Diputados. Confirmó que los grupos parlamentarios de Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI) declinaron presentar candidatos para integrar la lista del comité de evaluación, tal y como lo había adelantado durante la semana pasada, acerca de Movimiento Ciudadano (MC) dijo que aún están a la espera de si hará propuestas para este comité.

Acerca de la minuta que envió el Senado sobre la reforma constitucional a los Artículos 105 y 107, Monreal comentó que de aprobarse en la sesión que iniciará la Comisión de Puntos Constitucionales esta tarde, el martes se le dará publicidad y el miércoles la discutirán en el Pleno.

“En el caso de que se aprobara el miércoles tendríamos dos sesiones, una solemne de la creación del estado de Baja California Sur hace 50 años. Que están invitados los poderes del Estado a la ceremonia solemne a las 10 de la mañana y la sesión ordinaria sería terminando la solemne. Y trataríamos el tema de Reformas a los Artículos 105 y 107 como Cámara revisora”, indicó el morenista.

Además, continuó, existe la posibilidad de que se presenten tres reformas reglamentarias más para la reforma al Poder Judicial, de ellas, dijo, la ley Orgánica del Poder Judicial es la más importante, “son como 300 artículos a reformar, la ley de Carrera Judicial, que es una nueva ley y la Ley de Responsabilidades”.

“Son tres leyes reglamentarias que se suman a las dos que ya habían sido aprobadas, que es la de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Medios de Impugnación, que en su conjunto sí se presentan, ahora serían cinco, faltarían todavía entre cuatro y cinco más”, apuntó el coordinador de Morena en San Lázaro.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/28/diputados-aprobaran-proceso-para-integrar-comite-de-evaluacion/>